



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE".**

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

21 DE MARZO DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de marzo de 2023, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 35, 37 Bis y 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "**La Ley**"), 47 y 48 de su "**Reglamento**" y lo previsto en el Numeral 3. Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento de la convocatoria, y en relación al "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS CoV-2", publicado en el DOF el 30 de abril de 2021, así como lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020 emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reunieron de manera presencial en la Sala de Comités de las oficinas que ocupa FOCIR sita en: Circuito Guillermo González Camarena número 1000, Piso 3, Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México y/o de manera remota a través de la Sala de Juntas Virtual creada para el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), en MICROSOFT TEAMS debido a las medidas implementadas en prevención del COVID-19, los servidores públicos representantes de la convocante que al final de la presente se relacionan, dejando asentados los siguientes hechos:-----

De acuerdo a las facultades otorgadas en el numeral II.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FOCIR, este acto es presidido por la C. Ma. Lorena Pineda Echeverría, Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.-----

Recepción de las Proposiciones

Quien preside el acto, dio inicio señalando que en este momento se procede a tomar la asistencia a este evento de los servidores públicos presentes, ello en apego al numeral 1, 2, 3, 4 y 5 del CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado el 30 de marzo de 2020, el cual se encuentra disponible en el siguiente portal electrónico https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/doctos/criterios/crit_com/tu-03-2020.pdf para lo cual solicitó a los servidores públicos reunidos indiquen la modalidad de su asistencia, conforme a lo siguiente:

Representantes del Área Contratante

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría.
Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.
Participación en forma presencial.

Lic. Natalio Ortíz Sánchez
Coordinador Ejecutivo de Adquisiciones.
Participación en forma presencial.

Representantes del Área Requirente y Técnica.

T.S.U.T. César Dolores Aguilar.
Director de Tecnologías de la Información.
Participación en forma presencial.

Página 1 de 6





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE".

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

21 DE MARZO DE 2023

Lic. Erik González Ruíz
Coordinador General de Sistemas y Bases de Datos.
Participación en forma presencial.

Representantes del Órgano Interno de Control.

Lic. Fernando Ávila Marrón.
Titular del Órgano Interno de Control en el FOCIR.
Participación en forma presencial.

Licda. Tanya Esmeralda Pérez Díaz
Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el FOCIR
Participación en forma presencial.

Representante de la Dirección Jurídica.

Lic. Marco Antonio Fernández Santos.
Encargado de la Dirección Jurídica.
Participación en forma presencial.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del "Reglamento", la servidora pública que preside el acto procedió a verificar el envío de las propuestas presentadas a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales (en adelante, **CompraNet**) que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo establecido en el numeral **3.5.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria, observándose que se recibieron **3 (tres)** propuestas por parte de los licitantes: **IT ERA, S.A. DE C.V., AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V. y COMPUEVOLUCIÓN, S.A. DE C.V.**, conforme a la pantalla de impresión que se adjunta a la presente:

Num.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión
1	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	15/03/2023 15:52	17/03/2023 21:02			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente
2	COMPUEVOLUCION SA DE CV	15/03/2023 09:39	20/03/2023 16:20			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente
3	IT ERA SA DE CV	14/03/2023 14:06	17/03/2023 21:30			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente

Página 2 de 6





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE".

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

21 DE MARZO DE 2023

Asimismo, se informa a los asistentes al presente acto y a los licitantes, que la convocante se apegará a lo establecido en el artículo 43, fracción III de "La Ley", que a la letra dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo." -----

Se les preguntó a los asistentes al presente acto, si se tenía algún comentario respecto de que se continúe con el acto de apertura de proposiciones, para lo cual manifestaron no tener ninguna objeción al respecto. -

Quien preside el acto informa a los licitantes que en este acto no se llevará a cabo la evaluación de las propuestas, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en este momento; los faltantes u omisiones se harán constar en el formato de recepción de los documentos (ANEXO TRES) que integran la proposición que al efecto se recabe para cada licitante, mismos que se adjuntan a la presente acta.-----

Asimismo, y de conformidad con lo señalado en el artículo 35, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la documentación para acreditar la personalidad jurídica en esta invitación, plasmada en el ANEXO CUATRO, previo a la firma de contrato se requerirá en original o copia certificada para su cotejo a quien resulte adjudicado. -----

Cabe señalar que, de acuerdo con la documentación presentada por los licitantes, la convocante se apegará a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de Presentar la Propuesta, de la convocatoria. -----

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de "La Ley" y 47, penúltimo párrafo de su "Reglamento", se da lectura al importe de las propuestas económicas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

N°	Empresa	Subtotal	IVA	Total
1	COMPUEVOLUCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 352,434.56	\$ 56,389.53	\$ 408,824.09
2	IT ERA, S.A. DE C.V.	\$ 518,686.92	\$ 82,989.91	\$ 601,676.83
3	AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 863,201.95	\$ 138,112.31	\$1,001,314.26

Tomando en consideración que el presente procedimiento se lleva a cabo por medio electrónico, con fundamento en los artículos 26 Bis, fracción II y 35, fracción II de "La Ley", la rúbrica de la totalidad de los documentos que integran las propuestas no se llevará a cabo, ya que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema **CompraNet**, por lo que únicamente se imprimirán las propuestas económicas de los licitantes, las cuales en su momento serán rubricadas por los servidores públicos que





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE".

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

21 DE MARZO DE 2023

asisten al presente acto, como parte de la presente acta. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La **evaluación técnica** se realizará por parte de la **Dirección de Tecnologías de la Información**, en su carácter de área usuaria de los servicios a contratar; por lo que conforme a lo establecido en el numeral **3.5.1. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la convocatoria, la persona servidora pública que preside el acto proporcionará al área requirente en medio electrónico (CD, USB o Correo electrónico institucional), las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, a fin de que se realice la evaluación correspondiente, misma que deberá ser remitida de manera impresa y en formato PDF, debidamente firmada a la persona titular del área contratante a más tardar el día **22 de marzo de 2023**, a las **11:00 horas**.

Asimismo, se hace del conocimiento que la evaluación de la documentación Administrativa y Económica se realizará por parte de la **Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios** con asistencia de la **Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios Generales** y la evaluación de la documentación legal se realizará por parte de la **Dirección Jurídica**, para lo cual la persona servidora pública que preside el acto, proporcionará al área jurídica en medio electrónico (CD, USB o Correo electrónico institucional), la documentación legal presentada por los licitantes, a fin de que se realice la evaluación correspondiente, misma que deberá ser remitida a más tardar el día **22 de marzo de 2023**, a las **11:00 horas**.

Fecha y horario para llevar a cabo el Acto de Fallo

De conformidad con el artículo 35, fracción III de "**La Ley**", las propuestas se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente el día **22 de marzo de 2023**, a las **16:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente; el cual será dado a conocer a través del sistema **CompraNet**.

Notificación a los licitantes

De conformidad con lo señalado en el numeral **3.5.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria, se informa a los licitantes que la presente acta se transmitirá a través de **CompraNet**, para efectos de notificación y será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma.

De igual forma, en términos del artículo 37 Bis, de "**La Ley**", a partir de esta fecha se **publicará en la página institucional del FOCIR** de acuerdo con lo establecido en el criterio normativo TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE".

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

21 DE MARZO DE 2023

Conclusión del Acto.

La Convocante a través de quien preside este evento, pregunta a los servidores públicos que asistieron al presente Acto si tienen observación alguna que realizar, quienes no realizan manifestación alguna.

De conformidad con el artículo 47 del "Reglamento", a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Cierre del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar, leída que fue la presente acta, se hace del conocimiento de los asistentes a este acto que en este momento, y conforme al referido CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que nuevamente se verifica la asistencia a este evento de los servidores públicos presentes, solicitándoles a cada uno indiquen la modalidad de su asistencia, así como su conformidad a lo asentado en la presente acta.

Esta acta consta de **25 fojas útiles**, la cual es firmada de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las **12:00 horas** del día de su inicio y se hace constar que se entrega copia de esta acta a todos los participantes de este acto. Conste.

Representantes del Área Contratante

C.P. Ma. Lorena Pineda Echeverría.
Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.
Participación en forma presencial.

Lic. Natalio Ortiz Sánchez
Coordinador Ejecutivo de Adquisiciones.
Participación en forma presencial.

Representantes del Área Requirente y Técnica.

T.S.U.T. César Dolores Aguilar.
Director de Tecnologías de la Información.
Participación en forma presencial.

Lic. Erik González Ruíz
Coordinador General de Sistemas y Bases de Datos.
Participación en forma presencial.

Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines, corresponding to the participants listed on the left.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE".**

ACTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

21 DE MARZO DE 2023

Representantes del Órgano Interno de Control.

Lic. Fernando Ávila Marrón.
Titular del Órgano Interno de Control en el FOCIR.
Participación en forma presencial.

Licda. Tanya Esmeralda Pérez Díaz
Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el FOCIR
Participación en forma presencial.

Representante de la Dirección Jurídica.

Lic. Marco Antonio Fernández Santos.
Encargado de la Dirección Jurídica.
Participación en forma presencial.

[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines]

La presente hoja, forma parte del acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE".





ANEXO TRES
DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Fecha: 21 de marzo de 2023

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Se relacionan los documentos del licitante AQUA INTERACTIVE, S. DE R.L. DE C.V. recibidos en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter Nacional Electrónica N° IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, denominada SERVICIO DE SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE.

6.1	DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.		
Numeral 6.1.1	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	<p>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE Los licitantes que deseen intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán anexar en la documentación distinta a su proposición un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción VI de la Ley; o bien, con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, (ANEXO CUATRO) mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>Del licitante: registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y</p> <p>Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Asimismo, tratándose de personas morales deberá acompañar al escrito, fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal. En caso de personas físicas acompañar copia de su identificación oficial vigente y de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p>	✓	
b)	<p>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante, apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa.</p>	✓	
c)	<p>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del "FOCIR", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.</p>	✓	
d)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017.</p>	✓	





e)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en la PRIMERA de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes. Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma. En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.	✓	
f)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓	
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.	✓	
h)	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que son de NACIONALIDAD MEXICANA. ANEXO DIEZ.	✓	
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE	✓	
Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.	✓	
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado en el ANEXO DOS, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta. Las cotizaciones podrán elaborarse hasta con 2 (dos) decimales	✓	
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	✓	
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO.	✓	
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Formato Libre	✓	
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC) Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre).	✓	





e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ANEXO DIECISIETE.	✓	
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. ANEXO DIECIOCHO.	✓	
g)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS) Declaración escrita (formato libre) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	✓	
h)	Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación FORMATO LIBRE o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf .	✓	

RECIBE

C.P. MA LORENA PINEDA ECHEVERRIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
MATERIALES Y SERVICIOS





ANEXO TRES
DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Fecha: 21 de marzo de 2023

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Se relacionan los documentos del licitante **COMPUEVOLUCIÓN, S.A. DE C.V.** recibidos en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter Nacional Electrónica N° IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, denominada **SERVICIO DE SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE.**

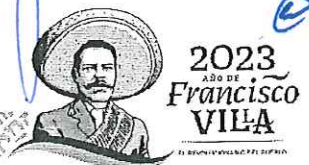
6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.			
Numeral	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	<p>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE Los licitantes que deseen intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán anexar en la documentación distinta a su proposición un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción VI de la Ley; o bien, con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, (ANEXO CUATRO) mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>Del licitante: registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y</p> <p>Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Asimismo, tratándose de personas morales deberá acompañar al escrito, fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal. En caso de personas físicas acompañar copia de su identificación oficial vigente y de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p>	✓	
b)	<p>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante, apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa.</p>	✓	
c)	<p>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del "FOCIR", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.</p>	✓	
d)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017.</p>	✓	

Handwritten signatures and initials in blue ink.





e)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en la PRIMERA de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes. Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma. En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.	✓	
f)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓	
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.	✓	
h)	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que son de NACIONALIDAD MEXICANA. ANEXO DIEZ.	✓	
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE	✓	
Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.	✓	
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado en el ANEXO DOS, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta. Las cotizaciones podrán elaborarse hasta con 2 (dos) decimales	✓	
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	✓	
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO.		✓
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Formato Libre		✓
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC) Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre).		✓





e)	<p>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ANEXO DIECISIETE.</p>		✓
f)	<p>DOMICILIO CONVENCIONAL</p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. ANEXO DIECIOCHO.</p>		✓
g)	<p>DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS)</p> <p>Declaración escrita (formato libre) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.</p>		✓
h)	<p>Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación FORMATO LIBRE o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf.</p>		✓

RECIBE

C.P. MA LORENA PINEDA ECHEVERRÍA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
MATERIALES Y SERVICIOS



ANEXO TRES
DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Fecha: 21 de marzo de 2023

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Se relacionan los documentos del licitante IT ERA, S.A. DE C.V. recibidos en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter Nacional Electrónica N° IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023, denominada **SERVICIO DE SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE.**

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.		Presenta	No presenta
Numeral 6.1.1	Documentación Legal, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de descalificación		
a)	<p>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE Los licitantes que deseen intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán anexar en la documentación distinta a su proposición un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción VI de la Ley; o bien, con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, (ANEXO CUATRO) mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>Del licitante: registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y</p> <p>Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Asimismo, tratándose de personas morales deberá acompañar al escrito, fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal. En caso de personas físicas acompañar copia de su identificación oficial vigente y de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p>	✓	
b)	<p>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del ANEXO CINCO y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante, apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa.</p>	✓	
c)	<p>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en ANEXO NUEVE que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del "FOCIR", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.</p>	✓	
d)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2017.</p>	✓	





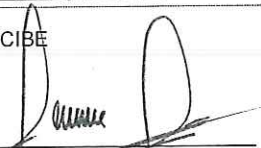
e)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en la PRIMERA de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes. Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma. En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.	✓	
f)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓	
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN A fin de dar cumplimiento al artículo 34, del "Reglamento" y artículo 3, fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. ANEXO ONCE.	✓	
h)	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que son de NACIONALIDAD MEXICANA. ANEXO DIEZ.	✓	
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. ANEXO SIETE	✓	
Numeral 6.1.2	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta técnica deberá contener la descripción del servicio y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta.	✓	
Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	La Propuesta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado en el ANEXO DOS, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta. Las cotizaciones podrán elaborarse hasta con 2 (dos) decimales		
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Identificación oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional vigente.	✓	
b)	Requisitar la dirección de correo electrónico del licitante, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO CUATRO.	✓	
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Formato Libre	✓	
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPC) Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SFP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre).	✓	





e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ANEXO DIECISIETE.	✓	
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, éste deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionados con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. ANEXO DIECIOCHO.	✓	
g)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN (ANEXO DIECISEIS) Declaración escrita (formato libre) en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	✓	
h)	Manifiesto de no existencia de conflicto de interés con los servidores públicos que participan en el presente procedimiento, en relación al Protocolo de Actuación FORMATO LIBRE o en su caso el ACUSE que genere la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf .	✓	

RECIBE


C.P. MA LORENA PINEDA ECHEVERRÍA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
MATERIALES Y SERVICIOS



Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

Dirección de Tecnologías de Información

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL.

No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE"

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL.

No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE
DATOS EN LA NUBE"

ANEXO DOS PROPUESTA
ECONÓMICA

ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"NO MODIFICAR, ADICIONAR O ELIMINAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CUALQUIER CAMBIO O ACLARACIÓN, REALIZARLA EN LOS TIEMPOS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA."

Propuesta Económica

Descripción, unidad de presentación y cantidad de los servicios

Nombre del participante: IT ERA SA de CV Registro Federal de Contribuyentes: IER010130L68 Dirección: José Luis Lagrange 103, Polanco, Polanco I Secc, Miguel Hidalgo, 11550 Ciudad de México, CDMX, México Teléfono: (55) 33000650 Fecha: 16/03/2023

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

VM	Tipo	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
AZUREAD	B2ms (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$117.45	\$3,523.52	\$35,235.20
ANUBIS	B2ms estándar (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$38.77	\$1,163.01	\$11,630.08
FONTUS	B2s estándar (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$32.20	\$965.89	\$9,658.88
HORUS	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$87.06	\$2,611.84	\$26,118.40
KRAKEN	Estándar DS3 v2 (4 vcpu, 14 GiB de memoria)	\$581.50	\$17,445.12	\$174,451.20
NUT	Estándar A1 (1 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$36.67	\$1,100.00	\$11,000.00
OSIRIS	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$66.53	\$1,995.84	\$19,958.40
SATURNO	Standard F2s_v2 (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$61.11	\$1,833.22	\$18,332.16
FAUNO	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$118.27	\$3,548.16	\$35,481.60
SAGA	(4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$50.10	\$1,503.04	\$15,030.40
	Subtotal	\$1,189.65	\$35,689.63	\$356,896.32

Servicios de Red	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
VPN Gateway	\$114.17	\$3,424.96	\$34,249.60
VNETIO			

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE"

VNET20			
VPN S2S	\$6.00	\$179.87	\$1,798.72
VPN P2S			
Subtotal	\$120.16	\$3,604.83	\$36,048.32
Servicios Administrados	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
	\$1,257.42	\$12,574.23	\$125,742.28
Subtotal	\$1,257.42	\$12,574.23	\$125,742.28
Subtotal del Servicio (Suma de VMs, Servicios de Red y Servicios Administrados)	\$518,686.92		
IVA	\$82,989.91		
Costo Total	\$601,676.83		

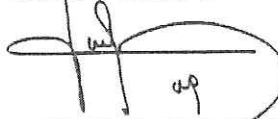
Importe total con letra: seiscientos un mil, seiscientos setenta y seis punto ochenta y tres mil pesos mexicanos.

Manifiesto y me comprometo a lo siguiente:

1. Que dichos precios incluyen todos los conceptos, características y descripciones para la prestación del servicio que requiere "FOCIR", señalados en el ANEXO UNO, por lo que no podré agregar ningún costo extra al servicio, siendo inalterables durante la vigencia del contrato.
2. Que los precios del "servicio" son en moneda nacional (pesos mexicanos)
3. Que nuestra propuesta económica estará vigente a partir del día de su presentación y hasta por un período de 30 días naturales.
4. Que para el presente servicio no se contempla ningún tipo de anticipo.

La vigencia de la presente propuesta económica es de 90 días hábiles.

ATENTAMENTE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

IT ERA SA de CV

IER010130L68

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. No. IA-006HAT001-E12-2022
"PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.
(SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA NACIONAL.**

**No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
"SOPORTE Y OPERACIÓN DE CENTRO DE
DATOS EN LA NUBE"**

📍 Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Colonia Polanco II Sección, Miguel Hidalgo,
C.P. 11530, Ciudad de México.

📞 (55) 8596 5748 / 49 🌐 www.aquainteractive.com.mx



ANEXO DOS
"MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA
ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA
EMPRESA (MIPYMES)"

ANEXO DOS
MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE
MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Ciudad de México 17 de marzo de 2023.

Fondo de Capitalización e
Inversión del Sector Rural
(FOCIR)
Presente.

ANEXO DOS – PROPUESTA ECONÓMICA

"NO MODIFICAR, ADICIONAR O ELIMINAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CUALQUIER CAMBIO O ACLARACIÓN, REALIZARLA EN LOS TIEMPOS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA."

Se incluye a la presente propuesta por AQUA INTERACTIVE, como su propuesta económica, de acuerdo a los servicios solicitados.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)
Descripción, unidad de presentación y cantidad de los servicios

Nombre del participante: Aqua Interactive, S. de R.L. de C.V
Registro Federal de Contribuyentes: AIN0308149J1
Dirección: Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Polanco II Sección, Miguel Hidalgo, 11530 Ciudad de México
Teléfono: 55 8596 5748 / 55 8596 5749
Fecha: 17 de marzo 2023

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

VM	Tipo	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
AZUREAD	B2ms (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$191.44	\$5,743.34	\$57,433.38
ANUBIS	B2ms estándar (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$63.19	\$1,895.70	\$18,957.03

📍 Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Colonia Polanco II Sección, Miguel Hidalgo,
C.P. 11530, Ciudad de México.

📞 (55) 8596 5748 / 49 🌐 www.aquainteractive.com.mx



FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. No. IA-006HAT001-E12-2022
 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS EN LA NUBE CON MICROSOFT AZURE.
 (SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA BAJO DEMANDA)."

FONTUS	B2s estándar (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$52.48	\$1,574.40	\$15,743.97
HORUS	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$141.91	\$4,257.30	\$42,572.99
KRAKEN	Estándar DS3 v2 (4 vcpu, 14 GiB de memoria)	\$947.85	\$28,435.55	\$284,355.46
NUT	Estándar A1 (1 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$36.41	\$1,092.44	\$10,924.39
OSIRIS	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$108.44	\$3,253.22	\$32,532.19
SATURNO	Standard F2s_v2 (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$99.60	\$2,988.14	\$29,881.42
FAUNO	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$192.78	\$5,783.50	\$57,835.01
SAGA	(4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$81.67	\$2,449.96	\$24,499.55
	Subtotal	\$1,915.78	\$57,473.54	\$574,735.39
Servicios de Red	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato	
VPN Gateway	\$186.09	\$5,582.68	\$55,826.85	
VNET10		\$0.00		
VNET20		\$0.00		
VPN S2S	\$9.77	\$293.19	\$2,931.91	
VPN P2S				
Subtotal	\$195.86	\$5,875.88	\$58,758.76	
	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato	
Servicios Administrados	\$2,297.08	\$22,970.78	\$229,707.80	
Subtotal	\$2,297.08	\$22,970.78	\$229,707.80	
Subtotal del Servicio (Suma de VMs, Servicios de Red y Servicios Administrados)	\$863,201.95			
IVA	\$138,112.31			
Costo Total	\$1,001,314.27			

Importe total con letra: Un millón un mil, trescientos catorce mil punto diecisiete pesos mexicanos - Moneda nacional.

📍 Séneca 134 Piso 3 Oficina C, Colonia Polanco II Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11530, Ciudad de México.

📞 (55) 8596 5748 / 49 🌐 www.aquainteractive.com.mx



Manifiesto y me comprometo a lo siguiente:

1. Que dichos precios incluyen todos los conceptos, características y descripciones para la prestación del servicio que requiere "FOCIR", señalados en el ANEXO UNO, por lo que no podré agregar ningún costo extra al servicio, siendo inalterables durante la vigencia del contrato.
2. Que los precios del "servicio" son en moneda nacional (pesos mexicanos)
3. Que nuestra propuesta económica estará vigente a partir del día de su presentación y hasta por un período de 30 días naturales.
4. Que para el presente servicio no se contempla ningún tipo de anticipo.

Propuesta entregada por:

Atentamente



NASHIA SÁNCHEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL



Ciudad de México 20 de marzo de 2023.

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
No. IA-06-HAT-006HAT001-N-8-2023

Numeral	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
6.1.3			
a)	La Propuesta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado en el ANEXO DOS, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.9 Forma de presentar la propuesta. Las cotizaciones podrán elaborarse hasta con 2 (dos) decimales		

ANEXO DOS

PROPUESTA ECONÓMICA

“NO MODIFICAR, ADICIONAR O ELIMINAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN ESTE FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CUALQUIER ACLARACIÓN, REALIZARLA EN LOS TIEMPOS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.”

Propuesta Económica

Descripción, unidad de presentación y cantidad de los servicios

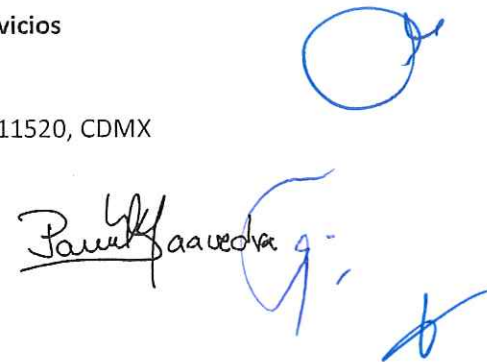
Nombre del participante: Compuevolución S.A de C.V

Registro Federal de Contribuyentes: COM1002034G2

Dirección: Laguna de Términos 221708A Colonia: Granada, Miguel Hidalgo, 11520, CDMX

Teléfono: (55) 5119 3020

Fecha: 20 de marzo 2023



FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

VM	Tipo	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
AZUREAD	B2ms (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$46.43	\$1,416.11	\$ 13,098.97
ANUBIS	B2ms estándar (2 vcpu, 8 GiB de memoria)	\$31.52	\$961.48	\$ 8,893.70
FONTUS	B2s estándar (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$20.81	\$634.81	\$ 5,871.97
HORUS	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$60.54	\$1,846.42	\$ 17,079.43
KRAKEN	Estándar DS3 v2 (4 vcpu, 14 GiB de memoria)	\$435.85	\$13,293.52	\$ 122,965.04
NUT	Estándar A1 (1 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$19.32	\$589.27	\$ 5,450.79
OSIRIS	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$66.79	\$2,037.09	\$ 18,843.04
SATURNO	Standard F2s_v2 (2 vcpu, 4 GiB de memoria)	\$57.54	\$1,754.89	\$ 16,232.75
FAUNO	B4ms (4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$88.75	\$2,706.99	\$ 25,039.62
SAGA	(4 vcpu, 16 GiB de memoria)	\$42.70	\$1,302.41	\$ 12,047.29
	Subtotal	\$870.26	\$26,542.98	\$245,522.60

Servicios de Red	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
VPN Gateway	\$90.43	\$2,758.05	\$ 25,511.96
VNET10	\$0	\$0	\$0
VNET20	\$0	\$0	\$0
VPN S2S	\$0	\$0	\$0
VPN P2S	\$0	\$0	\$0
Subtotal	\$90.43	\$2,758.05	\$ 25,511.96

Servicios Administrados	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
	\$288.52	\$8,800.00	\$81,400.00
Subtotal	\$288.52	\$8,800.00	\$81,400.00

Concepto	Costo por día	Costo por mes	Costo por el total del contrato
Subtotal del Servicio (Suma de VMs, Servicios de Red y Servicios Administrados)	\$1,249.21	\$38,101.03	\$352,434.56
IVA	\$199.87	\$6,096.16	\$56,389.52

Raul Saucedo

Costo Total	\$1,449.08	\$44,197.19	\$408,824.09
-------------	------------	-------------	--------------

Importe total con letra:

Cuatrocientos ocho mil ochocientos veinticuatro 09/100 MXN

Manifiesto y me comprometo a lo siguiente:

1. Que dichos precios incluyen todos los conceptos, características y descripciones para la prestación del servicio que requiere "FOCIR", señalados en el ANEXO UNO, por lo que no podré agregar ningún costo extra al servicio, salvo se incrementen servicios, almacenamiento, o cualquier otro componente en Azure, siendo inalterables durante la vigencia del contrato.
2. Que los precios del "servicio" son en moneda nacional (pesos mexicanos)
3. Que nuestra propuesta económica estará vigente a partir del día de su presentación y hasta por un período de 30 días naturales.
4. Que para el presente servicio no se contempla ningún tipo de anticipo.

Atentamente

Pável Tagot Saavedra Martínez
Representante Legal